

CAPITULO I

EL ESTADO, LA NACIÓN Y LA ETNICIDAD UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD EN GUATEMALA

El origen del Estado moderno puede situarse en las postrimerías del siglo XV y comienzos del XVI en Europa y en sentido estricto el concepto de “Estado moderno” debe ser diferenciado del que se aplicaba en la antigüedad y en la época medieval. Los Estados modernos han de ser entendidos como Estados-Naciones, gracias a que se encuentran dotados de legitimidad como resultado de un mínimo de apoyo o lealtad de sus “ciudadanos”, basado en el monopolio del poder coercitivo, con suprema jurisdicción sobre un área territorial delimitada y con aparatos distintos que diferencian tanto a gobernantes como a gobernados (HELD: 1.991; 71 y siguientes). Antes del siglo XV no puede hablarse de Estado – Nacional debido a que cada territorio mantiene sus propias instituciones y el nexo de unión estaría constituido por la fidelidad a la institución monárquica y en especial a la persona del monarca.

Sería con el inicio y posterior afianzamiento de un nuevo régimen que los historiadores ubican como hito trascendental en la Revolución Francesa, que se produce el resquebrajamiento del Estado Absolutista, representado en forma simbólica con la muerte de Luis XVI y que da paso a la legitimación del Nuevo Régimen por parte del pueblo a través del precepto de soberanía, configurando una nueva estructura política y jurídica que se encuentra en capacidad de dar respuesta a los nuevos cambios imperantes. La centralización política y administrativa, la unificación lingüística y territorial así como la codificación de leyes, entre otras manifestaciones, ejercen enorme influencia en otras regiones del planeta que verán este desarrollo y esta creación europea como realidad práctica y válida para sus territorios en posteriores procesos de independencia. La consolidación de esta forma de organización social en Europa y el afianzamiento de la independencia de las colonias inglesas en Norteamérica, marcarían la pauta y el ejemplo a seguir en el proceso de independencia de las colonias españolas en lo que hoy conocemos como América Latina.

De tal suerte, la pretensión de instaurar Estados modernos en las ex-colonias españolas, de acuerdo a como lo concibe Held, debe ser entendido en el marco de un proceso que se inicia con la independencia. El fin del período colonial da paso al surgimiento de los Estados bajo el título de

Repúblicas como nueva forma de organización social¹, los cuales se explicaran y responderán a intereses de las élites que en ese momento ostentan el poder económico y buscan para sí el control político, deseosas de administrar y, por ende, defender en forma autónoma privilegios, que venían siendo amenazados por la Corona² y que en últimas es una de las razones -si no la más importante-, al momento de comprender la independencia. Las guerras de independencia y su posterior triunfo, han de ser entendidas en esta dinámica. Para los indígenas y negros no representan un cambio significativo en sus modos de vida. Las condiciones de sometimiento, explotación y segregación se mantendrán configurando lo que se conoce como “naciones imperfectas, que desde que nacen, se imaginan divididas por sus promotores” (Bastos: 1.998; 95). Lo que cambiará será el discurso que presentará el nuevo régimen y sobre el cual buscará legitimarse.

Es en medio de este nuevo escenario que se tratará de articular un discurso legitimador a través de la nación y la ciudadanía, fruto de la influencia ideológica propia de la revolución francesa. El discurso es trasplantado en los nuevos territorios ahora “independientes”, sin tener en cuenta que estos conceptos nacen y surgen en realidades diferentes a las nuestras. Sin embargo, son implementados en la medida en que le son funcionales a las élites que han alcanzado la independencia de la Corona Española. Ya para ese entonces las relaciones económicas a nivel mundial marcaban las tendencias en términos de países productores y consumidores de materias primas. Las antiguas colonias habían tenido una relación eminentemente exportadora de bienes agrícolas y mineros, base esencial para cimentar la demanda creciente de una Europa que se consolidaba industrialmente. Esta dinámica que se iría a mantener, se garantizará por la explotación al interior de los nuevos países de la mano de obra indígena y negra y la posterior concentración de la tierra en manos de las mismas élites, con el fin de adelantar la producción de monocultivos que continuarían siendo soporte del sistema extractor (Camacho, Durocher y otros: 2.003; 25 y siguientes). El Estado como forma de organización social dada a los nuevos territorios, deberá en consecuencia ser entendido en torno a la dinámica capitalista y a la ideología liberal, cuyo motor principal será la producción y exportación de productos con demanda internacional.

¹ La elite criolla que sale victoriosa durante la independencia pretenderá importar e implementar el modelo de Estado europeo existente en la época. Se hace necesario distinguir entre el Estado como forma de organización social con sus instituciones de corte Republicano y los Estados-Naciones, que responden a un proyecto posterior.

² Sobre el tema existe amplia documentación. Véase: PALMA Gustavo: Los proyectos de nación en Guatemala. De la Etnia a la Nación. Editado por AVANCSO. Texto para debate No. 11, Guatemala 1.996. Páginas 39 a 46.

El Estado asimismo, debe ser entendido como “relaciones sociales” que a su interior responden a la lógica del capitalismo³, llevando tras de sí la estampa del modelo económico capitalista representada por sus instituciones, procedimientos e ideologías, alimentadas por la corriente liberal tanto política como económica, que se presentarán como herederos de los ideales de la revolución francesa, pero que en la práctica construirán ciudadanos de primera, segunda y hasta de tercera categoría. El Estado promulgará una independencia frente a la sociedad, se constituirá en el árbitro, se presentará como neutral y como regulador de las diferentes iniciativas individuales⁴. El fetiche que se construye nos mostrará una separación tajante entre lo político, lo social y lo económico (Holloway: 1.999; 76).

Todos somos iguales ante la ley y en esa medida, todos nos encontraremos en igualdad de condiciones, en calidad de ciudadanos de frente a instituciones que se despersonalizan y que representan la voluntad general. La separación entre lo político y lo económico en la sociedad capitalista busca ocultar a través de un discurso de igualdad las relaciones de explotación. La libertad contractual regulada por las relaciones del mercado, que Adam Smith llamaría “la mano invisible”, sería el agente regulador de las libertades individuales y la posibilidad de una competencia en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos (citado por: Roll: 2.002; 142).

En la medida en que consideramos al Estado como agente activo en el proceso de construcción de la Nación, reflexionaremos en el presente capítulo sobre la caracterización del concepto de Estado en el marco del discurso ideológico que busca construir una nación al interior del mismo. Determinaremos los factores que son tenidos en cuenta para impulsar este proyecto y la receptividad del mismo en sociedades muy diversas, que para el caso de Guatemala se encontrará marcada por la presencia de grupos étnicos que recrearán la institucionalidad emanada del Estado en el marco de una lógica propia.

³ John Holloway citando a Carlos Max nos invita a reflexionar en torno a la peculiaridad de la sociedad capitalista, en donde las relaciones sociales aparecen no como lo que son, sino que asumen una forma fantástica de la realidad. Es decir, las instituciones Estatales ocultan a través de prácticas diferenciadoras entre lo político y lo económico, las verdaderas formas de explotación. Véase: HOLLOWAY John. Marxismo, Estado y Capital. En Cuadernos del Sur. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. 1.999. Páginas: 76 a 80.

⁴ Guillermo de la Peña nos llama la atención en torno al reconocimiento de que el Estado “no es neutral”, responde a intereses étnicos específicos y por lo tanto, el reconocimiento de esta parcialidad es necesario si queremos imprimirle cambios a la sociedad Guatemalteca. Intervención realizada en el marco de la Conferencia dada para CIRMA en un céntrico hotel de la ciudad. Desafíos frente a la Interculturalidad. El Estado Guatemalteco y las relaciones étnicas. Apuntes propios de la conferencia. Febrero 20 y 21 del 2.003. Guatemala C.A.

Es precisamente la presencia de grupos étnicos en el contexto guatemalteco que se tipificara la diferencia y la imposibilidad de hablar de una nación homogénea. En la medida en que el Estado posibilita y reproduce relaciones de exclusión y explotación como elemento soporte del sistema extractor en beneficio de una elite, la población victima de este accionar reaccionará como una etnia, y a su vez creará un discurso de resistencia y de oposición étnico.

“Cuando una colectividad se percibe así misma como victima de la explotación económica como grupo cultural, racial, religioso o étnico, entonces puede reaccionar como una etnia y elaborará un discurso o contra discurso étnico”.(Stavenhagen: 2.000; 361).

De tal suerte que la “nación” ha de ser entendido como parte del discurso ideológico del Estado que representa intereses de una elite específica. Forma parte del proyecto hegemónico que pretendió ser instaurado en el caso específico de Guatemala. Lo importante aquí no sería el compartir una serie de valores, formas de ser o pensar o una misma cultura, las cuales deberán edificarse a través de un mito con que identificarse. Lo importante en el desarrollo del presente trabajo con miras a conceptualizar a la “nación” es que esta nace y pretende irradiarse con preceptos de homogeneidad como parte de la estrategia de una elite que busca perpetuarse en el poder y de las ventajas que del mismo emanan. La nación ha de ser entendida a partir de un discurso “desde arriba” y que hará uso del aparato del Estado para alcanzar este propósito, el cual no llega a cuajar como proyecto homogéneo en la medida en que atenta contra sus intereses.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto de nación ha de ser entendido en términos de una contradicción interna de la elite que ostenta el poder del Estado. Por un lado la construcción de una nación homogénea que crea la guatemalidad como discurso y por otro lado las relaciones sociales de producción que mantienen la desigualdad y buscan perpetuar la explotación. Es en el contexto de esta ultima contradicción que entramos a hablar de etnicidad, que como reacción y respuesta se construye “desde abajo”.

La Nación desde el discurso ideológico del Estado será un elemento fundamental, visto en un primer momento como sujeto pasivo, en la medida en que emanan hacia sí las acciones propias de ese Estado. Para nuestro caso indagamos por la visión contraria, es decir de “abajo hacia arriba”, tratando de identificar el reacomodo, la resistencia, la aceptación o el rechazo; como respuesta a un discurso impuesto. Es un segundo momento, la “eticidad” toma el papel activo y responde desde

una lógica marcada por una forma propia de ser, configurada por una cosmovisión que responde a tradiciones que existían y articulaban lo social mucho antes que el Estado-Nación se hiciera presente en estos territorios y que configura la relación en doble vía.

1.1 El Estado como forma de organización social en el marco de un conjunto de relaciones sociales

El presente documento presupone al Estado como una forma de organización social que se encuentra interactuando constantemente con las sociedades que contiene. Debido a ello la forma que adopta el Estado y las características propias de cada sociedad influyen en las formas de percibir cada una, en una doble relación: del Estado hacia la sociedad y viceversa. En este orden de ideas, el Estado es más que las instituciones mismas que le dan forma o la administración pública que le sirve como tentáculos para llegar hasta los rincones más apartados de su accionar.

El Estado además de ser una forma de organización social también es un conjunto de relaciones sociales, de las cuales emana un cierto orden respaldado por el ejercicio legítimo de la coacción, sobre un territorio determinado. Este tipo de relaciones toman sentido en la medida en que responden a una estructura lógica legal, surgida del mismo Estado y respaldada por él. Es lo que comúnmente conocemos como Estado de Derecho, de tal modo que las relaciones sociales se formalizan a través de un sistema legal surgido del Estado y defendido por él. (O'Donnell: 1997; 262).

Esta dimensión jurídica del Estado de la cual nos habla O'Donnell debe ser complementada por la dimensión ideológica. La dimensión ideológica busca legitimar el Estado de frente a una nación: el Estado para una nación. La nación será una parte constitutiva y fundamental del Estado, sin la cual no tendría razón de ser y de la normatividad que del Estado mismo se desprende de acuerdo a lo expuesto por la teoría clásica. A partir de esto podemos argumentar que el Estado debe incidir en los diferentes campos de la sociedad a través de un ordenamiento jurídico – legal y sustentado sobre una base ideológica que le da legitimidad y respaldo (Pisier-Kouchner: 1.990; 96).

Es aquí donde el papel de las instituciones es crucial, siendo el mismo Estado una institución, entendidas estas como una organización o asociación que cumple y asegura funciones socialmente relevantes para la sociedad y que es por eso mismo valorada positivamente por aquella o por algunos

sectores determinados (González: 1.994; 179). Estos sectores sociales la dotan de legitimación ideológica, apoyo político y recursos económicos -la educación, la justicia, los partidos políticos, el ejército, la policía serían instituciones en este sentido.

Sin embargo, cuando la ley como precepto del Estado que se irradia sobre sus habitantes no se da en igual medida en todo el entramado social y, tanto horizontal como verticalmente, se imparte en forma inequitativa, estaríamos hablando de la existencia de Estados débiles en la medida en que la ley “no se cumple” o se cumple en forma parcial. Esto ocurre en el territorio (horizontal), en donde la relación centro-periferia sería una relación directamente proporcional; es decir a mayor cercanía con el centro de poder, mayor presencia Estatal y viceversa. De igual forma, a mayor cercanía de individuos o grupos del centro de poder (vertical), mayor Estado y viceversa, sentando de paso la existencia de individuos de primera y de segunda categoría.

La dimensión ideológica nos permitiría identificar el grado de aceptación, compromiso y pertenencia de los individuos que formando parte de la nación se sienten representados por el Estado. Le correspondería al Estado a través de un discurso ideológico construir una nación, generar ese sentimiento de solidaridad de los habitantes de un territorio determinado con el fin de compartir un destino común, lo que en términos de Benedict Anderson es una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson: 1993; 23), donde los individuos que pertenecen a un mismo Estado, delimitado por una territorialidad, construyen una fraternidad común.

Es a partir de esta dimensión ideológica que coincidimos con el planteamiento de Ernest Géller en el sentido de que el deseo de construir un Estado – Nacional, es decir de donde emerge el sentimiento nacionalista, sea casi siempre anterior al surgimiento de la nación y que el Estado juegue un papel protagónico en la construcción de ese sentimiento de comunidad imaginada. Según Géller:

“nuestra definición de nacionalismo no sólo esta supeditada a la definición previa y asumida del Estado: parece asimismo que el nacionalismo [¿sentimiento de comunidad imaginada?] solo emerge en situaciones en las que la existencia de un Estado se da ya por supuesta. Condición necesaria, aunque no suficiente en absoluto, del nacionalismo es la existencia de unidades políticamente centralizadas y de un entorno político-moral en que tales unidades se den por sentadas y se consideren norma” (Géller: 1.991; 17).

Aquí es necesario diferenciar el concepto de nación que nace y se invoca desde el Estado; es decir del Estado-Nación y de los movimientos nacionalistas o las naciones que careciendo de Estado, pretenden la conformación de uno que integre una o varias naciones. Para nuestro caso de referencia nos interesa la primera acepción: el Estado que invoca y crea una nación.

También se hace necesario llamar la atención en torno a que si bien el Estado pretende construir una nación homogénea los hechos demuestran que al interior de un mismo Estado, lo heterogéneo parece ser la regla, y la existencia de una única nación al interior de un único Estado, serían la excepción. Los países son culturalmente muy diversos. Según cálculos recientes, los 184 Estados existentes contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5.000 grupos étnicos (Kymlicka: 1.996; 13).

Articulando las anteriores afirmaciones, un Estado débil en cuanto a su accionar jurídico y la pretensión del Estado de construir una nación a partir de la ideología, nos proporcionará el marco en el que se desenvuelve el contexto guatemalteco. A partir de allí podríamos formularnos la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de sociedad es aquella en la que la debilidad del mismo Estado no logra llevar el mensaje a los individuos -que si bien formalmente forman parte de éste con un proyecto ideológico que busca crear una nación o comunidad imaginada- bien sea por omisión o por propia incapacidad?

Partimos del supuesto y aceptamos la afirmación de que en América Latina desde la independencia se han tratado de construir Estados con naciones que se identifiquen con éstos. Sin embargo, los grupos de poder en su accionar han sido excluyentes al momento de querer mantener las relaciones de explotación, el autoritarismo ha sido la forma de gobierno predominante, gran parte de la población ha sido marginada, tal y como lo demuestra Arturo Taracena en su obra para el caso de Guatemala (Taracena: 2002). Difícilmente podemos hablar en estas condiciones de Estado-Nación, por lo menos en su versión clásica⁵. Si al proyecto de nación, de comunidad imaginada le agregamos los componentes político, económico, social y cultural, concluimos que para el caso de América Latina, no ha habido un proyecto de nación amplio.

⁵ Cuando hacemos referencia a la versión clásica, nos referimos a la Teoría Clásica del Estado, la cual contempla tres elementos inherentes para la existencia misma del Estado. Estos son: territorio, soberanía y nación. Esta última también se asimila a pueblo. Véase: (Heller: 2.000 y Mairet: 1.990: 43 y siguientes)

Para el caso específico de Guatemala, la construcción del Estado-Nación, ha dejado por fuera a grandes capas de la población, que se resisten a identificarse con un Estado, que no ofrece posibilidades de inserción, participación y por sobre todo la inclusión de todos (Palma: 1.996). La construcción de un proyecto integrador partió de la base del reconocimiento y construcción de una única nación guatemalteca con características propias de un pueblo que debía identificarse con el sentir o ser guatemalteco, pero que en la práctica no propició los mecanismos para que este proyecto de nación se pudiera dar.

El Estado guatemalteco implementó acciones segregacionistas que no posibilitaron la construcción de una nación integrada. Las relaciones de explotación y la dependencia económica de las élites frente a grandes grupos de población necesarios para el funcionamiento del modelo económico agro-exportador implementado, desdibujó el discurso universal de igualdad, creando una ciudadanía diferenciada (Pinto: 1997; 357, Taracena: 2002; 33).

1.1.1 Relaciones sociales que permiten la construcción de lo Étnico

Guatemala es un país con amplia presencia de grupos étnicos. Esta característica hace particular el país en el contexto latinoamericano, si bien existen realidades parecidas en países con mayoría de población indígena, tales como Bolivia, Perú, Ecuador y el sur de México. Precisamente por esta considerable presencia será necesario hablar de relaciones étnicas determinantes del proyecto de nación guatemalteco. En el marco de relaciones de explotación y dependencia de unos grupos humanos frente a otros, que se van a tipificar estas “relaciones étnicas”, de tal modo que el sentimiento de injusticia de los sometidos y explotados, generará cohesión y unidad para articular luchas de resistencia de variadas manifestaciones, en las que se identifica al Estado dentro de su accionar como el enemigo y causante de la inconformidad, imposibilitando la generación de unidad pregonada en el discurso en torno a la homogeneidad.

Una vez impuesta la diferencia y segregados grandes grupos de población, la pertenencia a cada uno de ellos, se justificará por razones distintas a las que en un primer lugar les han dado origen. Marcar la diferencia frente al otro, permitirá tomar elementos propios del pensar y sentir, que como bien lo expresa la construcción primordialista⁶, se acudirá a un origen, cosmovisión, identidad, religión, etc,

⁶ El primordialismo responde al nacionalismo étnico, el cual es esencialista y de carácter espiritual. Véase: (COMAROFF Jhon: 1.994)

eminentemente esencialista (Comaroff: 1.994). La etnicidad surge, en consecuencia, como respuesta o reacción a amenazas reales de grupos humanos, frente a otros grupos que pretenden estar en posición de superioridad, bien sea económica, política, social, cultural o todas ellas a la vez. Estos grupos humanos se identificarían o tendrían unidad, en la medida en que sus integrantes comparten intereses comunes. Expresándolo en términos de Ana María Alonso, “la etnicidad es un invento en el transcurso de luchas económicas, políticas y sociales” (Alonso: 2000; 3).

Estas relaciones étnicas, y la diferenciación que ellas suponen, generaran serios problemas al momento de pretender construir una nación basada en preceptos de homogeneidad. La segregación étnica dada desde la colonia y mantenida durante el período liberal, terminó por facilitar el surgimiento de comunidades indígenas con un alto sentido de identidad, constituyéndose en obstáculos para la creación de una identidad nacional (Adams y Bastos: 2002; 43). Si bien la nación en términos de homogeneidad es un elemento constitutivo del Estado, para el caso guatemalteco se deberá hablar de grupos étnicos precisamente por la imposibilidad de distinguir una unidad coherente y uniforme. Estos grupos se explicarán en medio de luchas y reivindicaciones, logrando mantener su cultura, su lengua, sus tradiciones y en términos de identidad se identificarán así mismos como pertenecientes a grupos específicos marcando su particularidad frente a los demás.

De tal modo, al momento de hablar de grupos étnicos como respuesta “desde abajo” se supera el discurso académico que pretende tipificar y presentar en forma dicotómica a la sociedad guatemalteca en torno a la existencia de dos naciones: la ladina y la indígena. En nuestro caso, deberá hablarse de grupos étnicos que a su interior existen y que no se circunscriben únicamente en torno a la presencia de grupos indígenas o ladinos.

Durante todo el tiempo de vida republicana se mantendrá una tríada étnica representada por el ladino, indígena y negro. Sólo con la firma de los acuerdos de paz el 28 de diciembre de 1.996, se comenzará a reconocer la existencia de una nación pluriétnica, multilingüe y multicultural; por lo menos desde el punto de vista institucional, rompiendo la visión homogénea de “la nación guatemalteca” introduciéndonos en una gran variedad de grupos humanos compartiendo un mismo territorio, en el marco de un Estado Moderno. Es por ello que Guatemala por su diversidad cultural y la presencia de varias etnias que aún mantienen su identidad o luchan por no perderla, se convierte en un caso de especial interés, que nos permitirá comprender lo que hay detrás de la búsqueda de un “proyecto de nación” por parte de unas élites, pero que encuentra una respuesta “desde abajo”, desde

quienes deben formar parte de esa única nación y que le responden al Estado desde una racionalidad propia, construida por una forma de ser y pensar que permite la articulación de un Estado con racionalidades muy diversas en su interior.

Con el fin de aproximarnos a comprender como se percibe este Estado por parte de grupos históricamente excluidos del proyecto de nación, el presente trabajo emplea al “imaginario” como elemento de aproximación metodológica⁷. De lo que se trata es de indagar al interior de un grupo étnico específico las relaciones que se construyen en torno a la figura del Estado; cuestionar por el sentir, el pensar, el accionar en torno al Estado; desentrañar el “deber ser” del Estado y de cara a ello, propiciar una visión que permita comprender hacia donde deben dirigirse las reformas que en la actualidad se pretenden implementar de cara a la cimentación de una nación incluyente, multilingüe y pluricultural. Nos interesa percibir la relación que al interior de ese Estado-Nación se da, estableciéndola en una vía: de “abajo hacia arriba” y no de “arriba hacia abajo” como se ha venido estudiando, haciendo énfasis en que el Estado no puede ser entendido sino en el marco de una simbiosis con los grupos étnicos existentes. De tal forma que para este estudio el Estado supera la visión jurídica del mismo, lo cual implica comprenderlo como un conjunto de relaciones sociales. El Estado es más que un cierto orden respaldado por una garantía coactiva, lo que en palabras de Max Weber es el monopolio de la fuerza en un territorio dado.

1.1.2 Indagando por el origen del Estado-Nación Guatemalteco: Relaciones sociales marcadas por la etnicidad

Para el caso específico de la realidad guatemalteca, partimos de la premisa de que el Estado, entendido como una forma de organización social, fue impuesto por una clase social específica que forma parte de la sociedad y que ocupa posiciones privilegiadas. Esta imposición trajo consigo la importación y adecuación de un modelo de Estado, que pretendió construir nación. Nos referimos específicamente al proyecto liberal de los siglos XIX y XX. Este proceso implicó la adecuación de un “viejo orden” -fruto de la herencia colonial- a las nuevas exigencias del modelo modernizante de Estado. Como nos lo recuerda Gustavo Palma:

⁷ El imaginario será tratado en el siguiente capítulo.

“es común en la historiografía sobre Guatemala enunciar que los orígenes del actual Estado Guatemalteco se ubican en el movimiento de reforma liberal iniciado en 1.871. Buscando cortar de raíz con una herencia caudillista de corte mercantilista, los liberales impulsaron un proyecto y modelo de Estado autoritario, centralizador, excluyente y orientado económicamente hacia el exterior” (Palma: 1.996; 43).

Esta visión de Estado autoritario, centralizador y excluyente nos remite a la imposición de elementos que como la religión católica, la lengua castellana, una etnia, un modelo económico basado en la propiedad individual de la tierra, nuevas instituciones republicanas; en últimas, una cultura dentro de marcos y parámetros a la “occidental”, se constituyeron en las bases del proyecto liberal, tendientes a la homogenización de la población, base esencial para la construcción de un Estado Moderno. Este Estado Moderno en su acepción clásica, implica una forma de organización política con características propias como un territorio comprendido dentro de una frontera claramente delimitada, en el que habita un pueblo (nación) concebido como un grupo que posee un conjunto de derechos y deberes, sometidos a un ordenamiento jurídico y político específico.

La construcción de ese Estado implicó la implementación de instituciones propias que recogieron las tendencias del momento. Los intentos constitucionalistas⁸ que se inician desde el año mismo de la independencia y todo lo que se desprende de estos, marcarán la dinámica del modelo impuesto, sin consultar realidades propias y desconociendo instituciones que se movían bajo racionalidades diferentes a las que pretendía imponer el modelo. Bajo este precepto el Estado Guatemalteco inicia bajo la ideología del progreso y con el discurso de la modernidad, la incursión en el entramado de naciones del mundo.

La racionalidad occidental amparada en lo científico -herencia del positivismo clásico y por lo tanto de lo correcto y verdadero- entraría a desconocer formas de organización social existentes al interior de comunidades consideradas como atrasadas y pre-modernas. Para ello era necesario “civilizar” a todos aquellos que no comparten la forma de pensar y ser moderno. La modernidad se convertiría en el paradigma a seguir para realizar el transito de lo mítico a lo científico, de la comunidad tradicional a la contractual, de la solidaridad mecánica a la orgánica o de las sociedades donde

⁸ Sobre la historia constitucional en Guatemala puede verse la obra de Jorge Mario García Laguardía: Política y Constitución en Guatemala: La Constitución de 1.985. Editada por la Procuraduría de Derechos Humanos. Guatemala, 1.993

imperera una racionalidad regida por tradiciones a una con racionalidad mediada por el cálculo y el fin (Aron: 1.976; 87).

En el marco de la construcción del Estado-Nación en Guatemala se parte de la base del no reconocimiento de grupos sociales diferentes por parte de quienes impulsan este proyecto, estableciendo relaciones de asimetría que se mueven entre la segregación y la asimilación (Taracena: 2002; 31). Tal es el caso de los grupos étnicos existentes, quienes en la reivindicación de luchas económicas, políticas y sociales inventarán la etnicidad como respuesta al discurso de nación del grupo dominante que busca que todos los habitantes del territorio que representa el Estado sean guatemaltecos (Alonso: 2.000; 3).

Con más de la mitad de la población indígena, cuya memoria colectiva propia incide en su actuar cotidiano -recordando un pasado glorioso, reflejado, entre otros aspectos, en tradiciones y mitos religiosos-, el proyecto único de “nación” está marcado por grupos humanos que no logran integrarse por más que se haya querido imponer desde hace 182 años, por no ser necesariamente válido de cara a sus propias formas de organización social, ni hacer partícipes a los individuos y grupos sociales.

En la medida en que se ha impuesto, este proyecto desconoce las diferentes formas de pensar y actuar de gran parte de la población. En respuesta a formas de hacer y pensar diferentes a la “occidental”, viene el sometimiento a una serie de instituciones “importadas” por una élite, que como bien lo hemos venido argumentando, buscó legitimar desde el punto de vista ideológico un proyecto de nación, que en la práctica ponía en riesgo el statu-quo de quienes lo defendían.

1.2 Un Estado excluyente con pretensiones de construir una Nación homogénea

La nación como elemento constitutivo del Estado moderno es parte fundamental del mismo, en la medida en que sólo es posible entenderlo y comprenderlo como parte del origen del concepto de Estado-Nación. No podemos concebir el Estado sin la nación y por lo tanto hablamos de la relación siamés Estado-Nación ¿Es posible hablar de Estado sin nación? La definición clásica de Estado involucra tres elementos indispensables: el territorio, la soberanía y el pueblo o la nación. Sin estos tres elementos Hermann Héller (Heller: 2.000; 205) en su ya clásico tratado sobre el Estado, no entendería el concepto de Estado.

Para que exista Estado–Nación, en los términos en que hemos conceptualizado al Estado de un lado y la Nación de otro, en el marco de relaciones capitalistas de producción, no sólo es necesaria la dominación de un grupo (por lo general minoritario) sobre la gran mayoría ubicada en condición de subordinación. Además de ello, se requiere que el pueblo sometido se encuentre en total simbiosis con el grupo dominante, el cual está en la obligación de construir un proyecto hegemónico⁹ que dé sentido y cuerpo a la masa amorfa de cientos, miles de pobladores en un territorio determinado. Lo anterior implica la construcción de un proyecto incluyente que supere la simple dominación basada en la coerción y en el ejercicio físico de la violencia. Implica un sentido de pertenencia y de identidad, un complemento entre el Estado y la nación, entre el pueblo sometido y el que somete.

El sentirse parte de la nación, el identificarse con un país, lo que en palabras de Benedict Anderson (Anderson: 1.993: 11 y siguientes) es la Comunidad Imaginada, trasciende más allá del solo formar parte o nacer en un territorio. En un principio, serían los nacientes Estados en Europa los encargados de construir naciones que les pertenecieran, creando un sentimiento nacional que desde un centro de poder se impone sobre las diferencias culturales, insertando a los grupos sociales excluidos de la sociedad, gracias a la categoría de “ciudadanos” y desarrollando la solidaridad nacional. Estos elementos serían entre otros aspectos, los que buscarían la homogenización del pueblo, inculcando elementos propios de identidad, de pertenencia y de diferenciación ante “los otros”. Si bien, en muchos casos este proceso fue violento, no menos cierto es el hecho de que logró crear identidades nacionales, bases fundamentales para entender el Estado-Nación europeo en la actualidad.

Estos elementos integradores en los Estados europeos estuvieron ausentes del proyecto nacional en América Latina. La exclusión del indígena y del negro fue y sigue siendo una constante en las Repúblicas Latinoamericanas y especialmente en países que como Guatemala cuentan con una amplia presencia de grupos indígenas. Esta exclusión no sólo se hizo manifiesta durante el período de la colonia a través de un prejuicio racial garantizando la pureza de sangre española frente a indios y negros, sino que continuó manteniéndose después de la independencia. Todas las culturas serían sometidas, alienadas, desconociendo sus aspiraciones y la exposición en forma abierta de formas culturales diferentes (Brignoli : 1.985: 23).

⁹ Un proyecto hegemónico se diferencia de uno dominante, en la medida en que este último se impone por la fuerza, no busca un consenso y como tal no logra aceptación voluntaria por parte de la mayoría. El hegemónico, por el contrario se legitima y crea un discurso, verdadero o no, que involucra a sus destinatarios.

Los pueblos sometidos por el dominio español llegaron a la independencia siendo Estados, pero no naciones (Taracena: sf: 47). Las nacientes repúblicas en América Latina optaron por un proyecto basado en la segregación, el cual debía responder a los intereses de una clase dominante que en beneficio de la élite poseedora de los medios de producción, priorizó la explotación en aras del beneficio, del lucro y de la acumulación antes que construir un proyecto hegemónico que cobijara al total de la población. Para ello, la represión y el sometimiento por la fuerza serían y son la constante en estas repúblicas.

Podríamos en consecuencia identificar a grandes rasgos varios grupos humanos en Guatemala, que se asimilarían a grupos étnicos, marcados fundamentalmente por la posibilidad de acceso al bienestar y el confort heredado de la modernidad y de la obsesiva idea del progreso que tanto se discute en los círculos académicos¹⁰ y que forma parte del proyecto de Estado. Una de esas naciones es la de los blancos, la de los ladinos acomodados, la de los europeos de segunda y tercera generación, que si bien viven en un territorio que dicen pertenecerles, sus sueños, sus anhelos y sus proyectos de vida se encuentran en Europa o en los Estados Unidos de Norteamérica.

Este grupo, es el poseedor de la riqueza que ha permitido mantener niveles de acumulación de capital, fruto de la explotación de grandes capas de población representada por ladinos pobres sin posibilidad de acceso a los medios de producción, el indígena generalmente expropiado de su tierra o limitado a una sobre-vivencia y del negro. Una nación formada por élites oligárquicas no comprometidas con un pasado y un presente del cual forman parte los habitantes de territorios enteros, cuya riqueza cultural y diversidad aún no logran apreciar y de la cual se reniega.

De otro lado encontramos los grupos indígenas que en medio de su diversidad forman varias etnias. En toda América Latina, si bien con diferentes grados de incidencia dependiendo del país de análisis, éstas se pretenden desconocer, ya sea por el reconocimiento de un “pasado” glorioso que ya no existe, o por un constante deseo de minimizarlas y desvalorizarlas. Estos grupos excluidas del discurso ideológico son a su vez la base económica y social de países como Guatemala. Son el sustento del sistema económico imperante, pero que precisamente no forma parte del proyecto

¹⁰ Basta revisar el programa de economía que la Universidad Francisco Marroquín imparte a sus estudiantes. La apología del neoliberalismo como opción para superar las dificultades de atraso y pobreza en Guatemala. Así mismo el discurso de posesión del actual presidente de Guatemala, Licenciado Alfonso Portillo.

modernizador del Estado, donde el discurso del progreso se ha convertido en un simple mito. De igual forma ubicamos a los grupos negros y más recientemente a las comunidades chinas, que si bien fueron inmigrantes en un momento determinado, ya hoy constituyen parte esencial y activa de las realidades nacionales de muchos países latinoamericanos.

Es en este panorama que se trata de construir una nación que logre integrarse al Estado. Para ello, el sentimiento de pertenencia pasa por la construcción de una identidad propia para unos y el reconocimiento de la propia, para otros. Siguiendo a Héctor Brignoli, las oligarquías centroamericanas en el fondo viven una “profunda crisis de identidad” (Brignoli: 1.985: 29). Existe en ellas una incesante búsqueda de valores propios, que no quieren reconocer en las grandes masas populares de sus países, pues no las sienten como propias, pero saben que sin ellas, su posición privilegiada no sería posible. En últimas es la priorización de proyectos de clases frente a proyectos “nacionales”. Será preferible seguir manteniendo el statu-quo, antes que ceder privilegios de clase. Bajo esta consigna, difícilmente se podrá pensar en un proceso de construcción de nación desde arriba.

La inclusión en el aparato estatal de quienes se sienten usurpados en sus territorios o en sus derechos ha sido una constante en el proceso de formación del Estado – Nación. Estos procesos han sido de por sí violentos, dado que frente a cualquier opción, el autoritarismo y la represión han sido el arma predilecta de quienes se niegan a aceptar “al otro” dentro de su mismo país. A la luz de procesos democráticos¹¹ se han intentado cambios profundos a la estructura económica de los países, con pretensiones de ampliar el campo de oportunidades para toda la población. Sin embargo estos procesos han fracasado y, en no pocos casos por interferencia extranjera (léase Estados Unidos de Norteamérica). Bajo esta consigna, los medios empleados han pasado de las acciones pacíficas e institucionales a acciones de hecho. Nicaragua, El Salvador y Guatemala, por mencionar los casos mas relevantes en Centroamérica pasaron por décadas de guerras internas, buscando precisamente la apertura de espacios dentro de Estados que frente a cualquier accionar contrario a sus designios, responde con el terror, base fundamental para aniquilar al opositor.

Las diferentes negociaciones que condujeron a la firma de acuerdos de paz en varios países en Centroamérica abrieron un nuevo panorama. Nuevas posibilidades en el marco de la

¹¹ Para el caso de Guatemala, está el periodo de 1.944 – 1.954 conocido como la década revolucionaria. El gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán fue derrocado con el apoyo de la CIA al pretender implementar una reforma agraria.

institucionalidad permiten retomar nuevamente el debate en torno a las implicaciones de reconfigurar el Estado–Nación. En medio de todo, sabemos que lo único constante es el cambio y en consecuencia corresponderá a un nuevo proceso de posguerra, seguir buscando el anhelado sueño de hacer de América Latina y en especial de Guatemala una región donde existan Estados- Naciones en su versión clásica que responda a los ideales de los pensadores que le dieron vida. Es decir Estados – Naciones incluyentes.

1.2.1 La imposibilidad de hablar de un Estado-Nación en Guatemala: ¿Un Estado heterogéneo?

La construcción del Estado-Nación moderno en Guatemala, ha dejado por fuera a grandes capas de la población, que se resisten a identificarse con un Estado, que no ofrece posibilidades de inserción, participación y por sobre todo la inclusión de todos. De acuerdo a los planteamientos formulados por Demetrio Cojtí: “el Estado Guatemalteco solo ha representado intereses de una clase, aquella que a través de la historia ha defendido intereses económicos particulares, sustentados en la extracción de la plusvalía de grandes capas de la población, en su mayoría indígena” (Cojtí: 1.995; 43).

El Estado Moderno, en su acepción clásica ha sido funcional a esta clase en particular, y en ningún momento ha pretendido la construcción de un proyecto integrador que involucre a toda la población. La construcción de un proyecto integrador parte de la base del reconocimiento de una única nación guatemalteca con características propias del pueblo que se identifica con el sentir o ser guatemalteco. Para el caso de Guatemala, el reconocimiento de una única nación presenta serios problemas, en un país con gran diversidad étnica. Ya los acuerdos de paz, reconocen la existencia de una nación pluriétnica, multilingüe y multicultural, que rompen la visión homogénea de “la nación guatemalteca” y nos introduce en una realidad heterogénea donde sus pobladores comparten un mismo territorio, en el marco de un Estado Moderno.

Al hablar de diversidad al interior del Estado Guatemalteco debemos en consecuencia hacer referencia a los diferentes grupos étnicos existentes. La diversidad es anterior al discurso que habla de una única nación de cara a un proyecto homogenizador que busca desconocer la variedad al interior de la sociedad. Esta variedad de grupos que son los que realmente existen en Guatemala se encuentran marcadas por la etnicidad que como ya lo mencionamos responden a construcciones históricas en respuesta a relaciones sociales de producción inequitativa de quienes han sido objeto. Estas relaciones se ponen de manifiesto en lo económico, político, cultural y social.

De acuerdo a estos planteamientos, se observa una contradicción entre la teoría que sustenta el discurso ideológico y la realidad que presenta una serie de contradicciones con ese mismo discurso en Guatemala. Se debe en consecuencia de hablar de un Estado, que a su interior tiene una enorme diversidad y que a su vez ese Estado no encuentran en los “otros” un referente identitario. Lo cierto del caso, es que el Estado Guatemalteco existe. Esta allí como un referente empírico que se manifiesta a través de su simbología, de sus instituciones, de su diario acontecer como instancia que hace presencia en el territorio habitado por miles de pobladores, llamados guatemaltecos. Si decimos que existe una contradicción entre el Estado y sus habitantes: ¿Cómo es que estos habitantes perciben ese Estado que los representa?.

1.2.2 Diversidades y cosmovisiones diferentes: ¿ En contra del Estado?

Las comunidades originarias de estas tierras atravesaron por un proceso de invasión. La guerra planteada y conocida como “choque de culturas” implicó la supremacía del más fuerte, pero no del más avanzado. Estas diferencias culturales responderían a cosmovisiones diferentes del mundo, entendiendo por cosmovisión a esa forma particular que tiene cada cultura de relacionarse con su entorno, con su medio, con los otros (Leon-Portilla: 1.985; 80).

Es a partir de la imposición de una cultura sobre la otra con toda su carga de valores que se inicia el período de la colonia. Las diferentes estructuras se acomodarán, generalmente soportados por coerción que implicaba el ejercicio de la violencia a la cosmovisión del triunfador, del dominante. Sobre esta base se incorpora a la nueva realidad instituciones que responden a otras lógicas y se van a recrear a través del sincretismo, generando una amalgama que a la postre no va a diferenciar la una de la otra. La independencia respondería a un proceso similar. La diferencia estaría marcada por el nuevo discurso de corte liberal y que traería consigo la implementación del Estado y a partir de este la construcción de una nación, proceso del cual ya hemos hecho referencia.

Si bien esta dinámica se ha entendido y en cierto modo comprendido desde el punto de vista del Estado, se hace necesario ver el reverso de la moneda. Lo que el mismo modelo ha implicado para los grupos dominados, dado que lejos de la creencia de que son receptores pasivos de estas políticas, han configurado un período que si bien antes era de resistencia, pasando por la confrontación, para efectos de llegar a la parte propositiva.

De lo que se trata, es de indagar en torno al aspecto propositivo. Mas de 300 años bajo el dominio de la Corona Española y 182 bajo el estandarte de la República, marcan un proceso que se manifiesta hoy en un replanteamiento y el cuestionamiento de las condiciones de sometimiento. Frente a ello, estos grupos ya no solo se han venido apropiando del discurso del dominado, sino que a su vez buscan generar formas más idóneas para efectos de articularlo con una realidad que les es propia, a partir de su propia cosmovisión.

Es precisamente a través de la búsqueda de una posible conciliación entre las diferentes percepciones de este mundo que se debe dibujar el nuevo mapa que entre a configurar la relaciones sociales que definen y dan sentido al Estado. Es pensar una nueva forma de organización social que permita la materialización de las reivindicaciones que por siglos han estado presentes. Identificar esas percepciones aportarán los elementos para permitirnos pensar si es posible formar parte de esta cápsula que llamamos Estado y donde la convivencia sea posible. De lo contrario el proyecto plantearía y dejaría sobre el ambiente cosmovisiones irreconciliables que harían difícil cualquier posibilidad de construir un Estado en cuyo interior se pueda conciliar diversidad y cosmovisiones diferentes con instituciones que den participación, representativas y con un alto grado de legitimidad.